

***Experiencias participativas en el Sur Global ¿Otras democracias posibles?* Mariano Suárez, Gisela Signorelli, Juan Mérida, Leonel Del Prado (Coords.) (2022). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Rosario: Universidad Nacional de Rosario, ISBN 978-987-813-188-7, pp. 246**

***Participatory Experiences in the Global South. Other possible democracies?* Mariano Suárez, Gisela Signorelli, Juan Mérida, Leonel Del Prado (Coords.) (2022). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Rosario: Universidad Nacional de Rosario, ISBN 978-987-813-188-7, pp. 246**

El libro *Experiencias participativas en el Sur Global ¿Otras democracias posibles?* fue elaborado por el subgrupo “Institucionalización de la Participación” del Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) “Procesos y Metodologías Participativas”, quienes estudian la temática desde hace años. Es el resultado de un proceso de investigación colaborativo, interdisciplinario y multisituado, realizado en el periodo 2021–2022. En él se analizan y comparan diversas experiencias participativas implementadas recientemente en países de América Latina, Europa y Asia. Procesos que están enmarcados en el contexto de la globalización neoliberal, coyuntura que determina y configura las “nuevas formas organizativas del Estado en un escenario de juego democrático...” (Leal et al., 2018, p. 17).

El documento original está estructurado por tres apartados que serán el objeto de análisis de la presente reseña: 1) “Presentación y encuadre teórico de la participación”; 2) “Experiencias investigativas analizadas”; y 3) “Conclusiones”. Por último, se añade una síntesis que pretende cerrar el presente documento.

1) En el primer apartado los autores definen el objeto de estudio de la indagación. Además, delimitan las diferentes perspectivas y conceptualizaciones sobre democracia y participación, que nutren el contexto conceptual de la investigación y que son clave para determinar las líneas de análisis de ésta (Vasilachis, 2014, p. 14). La temática del estudio se centra en los procesos de democratización mediante la toma de decisiones políticas, más precisamen-

te, en conocer cómo la participación social aporta sustancialmente a la vida democrática y sus múltiples procesos. En efecto, el equipo plantea un marco conceptual que les permite analizar críticamente las diversas formas de participación (institucionalizadas y no institucionalizadas)¹ que son desarrolladas a través de experiencias participativas. Su naturaleza varía según el contexto donde están insertas, es decir, algunas son promovidas exclusivamente por el Estado y otras impulsadas por la “iniciativa ciudadana” (Núñez y Pérez, 2004) en colaboración con las organizaciones² gubernamentales. Se puede observar que los autores desarrollan diversas conceptualizaciones de la categoría “participación” (“ciudadana”, “institucionalizada” y “comunitaria”), elemento presente en las perspectivas de la “democracia participativa” y del “desarrollo comunitario”. En este sentido se identifican dos grandes bloques temáticos que componen el contexto conceptual:

a) “Participación y Democracia”. En este primer eje temático se exponen las diferentes conceptualizaciones y acepciones sobre la “democracia directa”, “democracia representativa” y “democracia participativa”. El primer concepto gira en torno a los aportes de Rousseau y reflexiones propias de los autores; el segundo se esboza a través del dialogo entre diferentes pensadores enmarcados en la “Teoría de las Elites”. Por ejemplo, se toman aportes de Weber y Pareto como pensadores clásicos de la teoría democrática, de Schumpeter quien brinda una lectura contemporánea y refresca la teoría y dentro de esta, se recupera los aportes de Dahl como exponente del enfoque “pluralista” (Miliband, 1974; Ruiz, 2009); y en el tercero, los autores se basan en los aportes de Álvarez Sotamayor, De Sousa Santos, Ganuza y Villasante, para introducir los conceptos de “participación social” y “participación ciudadana”, elementos que son centrales para comprender la teoría de la “democracia participativa”. En él, se reivindican nuevas formas de relacionamiento entre la sociedad y el Estado, donde se aclara que no se busca sustituir las democracias representativas en una escala nacional y global como lo propone Rebellato (1996, 1998, 1999) con su propuesta de “democracia radical”³, sino, redefinir nuevos roles y mecanismos dentro de esta, a los efectos de poder ampliarla y fortalecerla.

b) “Participación institucional y comunitaria”. Se definen diferentes acepciones sobre la noción de “participación” hasta el punto de profundizar en

¹ A dichas prácticas las denominan los autores, como “participación institucionalizada” (a la primera) y “participación comunitaria” (a la segunda).

² Se considera pertinente aclarar que quien suscribe adhiere a la corriente sociológica y politológica de conceptualizar a las instituciones como normas, valores, formas de pensar y de intercambio material y simbólico, y a las organizaciones como el sustento material de estas. De ahí que, no se va a hacer referencia a instituciones en el presente documento sino a organizaciones (Lourau, 1980, 1988; Lapassade, 1985; Schvarstein, 1991).

³ Con este término se hace referencia a la construcción de una democracia radical, no eurocéntrica ni nortecéntrica, que articule la diversidad y pluralidad, al revertir los fundamentos de una sociedad con complejos niveles de exclusión, dominación y opresión. La alternativa que plantea el autor es resistir y encaminar la sociedad hacia un nuevo modelo económico, político y social (Núñez y Pérez, 2004).

los conceptos de “participación institucional” y “participación comunitaria”. En efecto, los autores desarrollan lo que entienden por “participación” y los significados que le atribuyen a la categoría a través de los aportes de Schneider y Cunill⁴, en palabras propias están pensando la participación “como una herramienta de distribución del poder y reducción de las desigualdades” pero no solo eso, sino que entienden que es sumamente importante que en todo proceso de toma de decisiones participe la sociedad conjuntamente, para así poder generar políticas públicas que tiendan a cubrir las necesidades de todos los sectores, especialmente los excluidos históricamente (Suárez et al., 2022). En este sentido los autores introducen al debate la noción de “participación ciudadana” mediante las ópticas de Welp y Pares. Paulatinamente se introducen otros conceptos que permiten nutrir la red conceptual, conceptos como “planificación participativa” y “desarrollo comunitario”⁵ hasta llegar a definir la “participación institucional” y “participación comunitaria”. En la primera el Estado brinda a la ciudadanía mecanismos⁶ para poder participar en la toma de decisiones políticas, por ejemplo, destacan los “planes estratégicos”, las “agendas locales 21”, los “jurados ciudadanos”, los “presupuestos participativos”, las “consultas ciudadanas”, los “referéndums”, “audiencias públicas” y “mesas de desarrollo territorial”, entre otros, donde se evidencia el protagonismo del Estado como rector de los procesos participativos. En cambio, cuando se habla de “participación comunitaria” se apela a la “iniciativa ciudadana con base comunitaria” (Suárez et al., 2022) para poder aportar a la creación de políticas públicas. En estos casos es la propia comunidad o ciudadanía quien protagoniza e impulsa los procesos participativos en la toma de decisiones políticas.

2) En el segundo apartado del libro, los autores presentan una serie de investigaciones sobre diferentes experiencias participativas desarrolladas en Argentina, Uruguay, México, España e India. Experiencias que son analizadas en el correr del capítulo mediante tres bloques temáticos: “Descentralización y participación local”, “Desarrollo social y comunitario”, “Presupuestos participativos”.

En el primer bloque se expone la investigación realizada por Juan Mérida, titulada “El municipalismo en España: Hacia una nueva selectividad participativa del Estado local”. El autor analiza las diversas transformaciones y continuidades producidas en el modelo de gobernanza participativa de España a raíz de la constitución de los gobiernos municipales en el año 2015. Se estudian en profundidad las políticas participativas en un total de 15 municipalidades en todo el país. Para ello, se basa su marco teórico en el enfoque estratégico relacional de Bob Jessop que, sumado a una serie de dimensiones que agrega el autor, crea una red conceptual que permite analizar en profundi-

⁴ Lecturas que pudieron ser nutridas mediante los aportes de Rebellato (1986, 1993) a la noción de participación.

⁵ Con base en las contribuciones de Marchioni.

⁶ También conocidos como instrumentos para la participación (Suárez et al., 2022).

dad este modelo de gobernanza, enfocándose en el análisis de la articulación institucional, forma de intervención estatal y modo de representación de la red de gobernanza.

Seguido se presenta la investigación de Rosa Pinto Berbel titulada “Modelos de Planificación Participativa desde los países del Sur. El caso Kerala (India)”. La autora analiza en profundidad el modelo de planificación participativa en Kerala, un estado de India con más de 35 millones de habitantes. Este caso es un ejemplo de descentralización política participativa impulsada por el gobierno de India. Se proponen tres grandes bloques para el estudio. Por un lado, se analiza la forma en cómo se institucionalizó la participación ciudadana y como se gestión el modelo administrativo. Por otro lado, se estudian las contribuciones de la comunidad y/o ciudadanía en los procesos y en los mecanismos implementados para la participación. Por último, la autora analiza los aportes de estas experiencias a los procesos democráticos y su impacto en la constitución de una nueva relación sociedad-Estado.

En el segundo bloque se presentan dos investigaciones. La primera fue realizada por Leonel Del Prado, titulada “Desarrollo social y participación durante los gobiernos progresistas latinoamericanos. El caso de las Mesas de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios en Argentina”. El autor se propone analizar una política de desarrollo social impulsada por el gobierno argentino en el periodo 2004–2015. Dicha política se basa en un diseño metodológico participativo denominado Mesa de Gestión, que promueve la participación comunitaria en el marco de la política social. El trabajo reflexiona sobre este mecanismo de participación y se exponen las principales complejidades que significó su implementación en distintos territorios del país.

La segunda investigación se titula “De la participación ciudadana al desarrollo comunitario a la luz de la experiencia de Taco en la isla de Tenerife (Canarias, España)” y fue realizada por Vicente Manuel Zapata Hernández. Se analiza la experiencia del proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural que dio origen al proceso comunitario de Taco en el área metropolitana de la isla de Tenerife entre 2014 y 2020. La experiencia abarca más de 40 territorios ubicados en el área. Este enfatiza en la necesidad de valorar en las diferentes localidades como se produce el pasaje de la noción de participación ciudadana hacia una concepción comunitaria de los procesos participativos. Procesos que involucran a los actores locales y organizacionales, se valorizan y definen las estrategias colectivas, se crean “diálogos de saberes” que tejen una “ecología de saberes”⁷ en palabras de De Sousa Santos (2017) que permiten realizar diagnósticos y planificaciones situadas.

⁷ Son necesarios los diálogos de saberes, por una parte, entre las tradiciones académicas (saberes técnicos) y por otra, entre los saberes de los actores sociales. Diálogos entre quienes producen el conocimiento y quienes lo circulan y lo apropian socialmente. Diálogos entre los propios actores en intercambio de saberes desde la reflexión de sus propias experiencias (Alvarado, Pineda y Correa, 2018).

En el tercer bloque se exponen las últimas tres experiencias investigativas que se analizan en el libro. La primera fue realizada por Mariano Suárez Elías, titulada “Los presupuestos participativos y sus aportes a la democratización en los casos de Córdoba, Gualaguaychú, Paysandú y Montevideo”. Se trata de estudio de casos múltiples sobre presupuestos participativos en Argentina y Uruguay. En la investigación se comparan los cuatro casos estudiados y su contribución a los procesos de democratización. Para ello, se emplea una metodología cualitativa de carácter longitudinal a los efectos de poder elaborar tipos ideales que resultan de relacionar las dimensiones “alcance” y “participación”.

La segunda investigación la realizó Aquí Rosa Ynés y se titula “El presupuesto participativo en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana de Guadalajara durante el año 2020 y los primeros meses del 2021”. Se lleva a cabo un estudio de casos donde se analizan los presupuestos participativos en 16 alcaldías de la Ciudad de México y en 10 municipios que forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara. Para realizar dicho estudio, la autora define cuatro elementos centrales: la trayectoria de los dos modelos de uso de fondos públicos, los contextos políticos de su impulso, las características y particularidades de los diseños, y las modalidades de implementación en formas de participación y sus alcances.

La última investigación fue realizada por Gisela Signorelli y se titula “Presupuesto Participativo en las Universidades Públicas Argentinas. ¿Se atreven a hacer lo que recomiendan a otros que hagan?”. La autora analiza la implementación de los presupuestos participativos en seis universidades públicas de Argentina. Se propone un estudio descriptivo diacrónico que busca representar como devienen los presupuestos participativos en las universidades de Argentina. Se trabajan con dos tipos de fuentes de información, por una parte, fuentes documentales provenientes de “documentos internos” y “notas periódicas” y, por otra, de discursos de actores institucionales que implementan estos presupuestos. La idea es poder comprender el aporte de estos procesos en materia de ciudadanía universitaria y entender los contrastes entre este nuevo diseño de implementación y los tradicionales en el marco de una apuesta por la profundización de la democracia.

3) Finalmente se exponen las conclusiones del proceso de investigación. Los autores plantearon los principales elementos de cada experiencia participativa en relación a las preguntas y objetivos planteados. Para ello, establecen dos dimensiones de análisis, una denominada “transformación de las relaciones Estado-sociedad” y la otra “transformaciones de los modelos administrativos”. Los planteamientos se realizan en términos de cambios positivos y negativos en la convivencia entre los enfoques de la democracia representativa y participativa. Para ellos, la participación debe de tener la capacidad de poder adaptarse a las coyunturas actuales y poder generar modelos participativos que sean funcionales a las nuevas generaciones y que aporten a la profundización de la democratización. Además, se plantean algunas reflexiones que permi-

ten aclarar los límites y posibilidades de la participación ciudadana mediante las experiencias investigadas. En efecto, reconocen ciertas transformaciones en las relaciones sociedad-Estado y en los modelos administrativos. Asimismo, cada experiencia muestra ciertas contradicciones entre lo propuesto normativamente y lo practicado. Respecto a las limitaciones y posibilidades en torno a los procesos participativos se identifican seis elementos centrales: falta de cultura participativa, reproducción de desigualdades estructurales en procesos participativos, baja calidad deliberativa, dificultad a la hora de combinar nuevas formas de participación dentro de las viejas estructuras, incapacidad para que la participación se convierta en un mecanismo redistributivo político y económico, falta de continuidad en la mayoría de las experiencias, lo que dificulta evaluar los procesos gestados.

En síntesis, este libro se destaca por su originalidad teórica y metodológica, en cómo se presentan las múltiples experiencias participativas y, sobre todo, en la forma en cómo se exponen las múltiples contradicciones identificadas en los procesos participativos. Sin dudas que se trata de un estudio que se aproxima a las epistemologías del Sur.

Referencias

- Alvarado, S.; Pineda, J. & Correa, K. (2018). *Polifonías del Sur*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- De Sousa Santos, B. (2008). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. En B. De Sousa Santos (Coord.), *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz: Editorial CLACSO.
- De Sousa Santos, B. (2017). *Justicia entre saberes. Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Madrid: Ediciones Morata.
- Lapassade, G. (1999). *Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Leal, J. et al. (2018). *Aproximaciones críticas a la relación Estado y territorio en el contexto de la globalización neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lourau, R. (1980). *El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología política*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Lourau, R. (1988). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Miliband, R. (1974). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Editorial Siglo XXI.
- Núñez, M. & Pérez, E. (2004). *Solidaridad y democracia radical según José Luis Rebellato. Actio*, 2.2. Recuperado de <http://www.actio.fhuce.edu.uy/images/Textos/II-2/Nuniez.pdf>
- Rebellato, J. L. (1999). Democracia radical, ética y educación. Tres claves del pensamiento de Henry Giroux, *Trabajo Social*, no. 16, pp. 13–20.
- Rebellato, J. L. (1996). Ética y calidad de vida en el desarrollo de una práctica social transformadora. En *Los derechos humanos: un horizonte ético. Curso a distancia*. Montevideo: Serpaj. Vol. II, pp. 73–124.

Rebellato, J. L. (1998). Globalización y pensamiento crítico latinoamericano, *Aportes*, no. 6, pp. 17–28.

Rebellato, J. L. (1993) Utopías y neoliberalismo, *Revista de la Multiversidad Franciscana de América Latina*, no. 3, pp. 41–68.

Rebellato, J. L. (2000). La reflexión ética ante lo privado. Globalización educativo-cultural. Educación popular y construcción de la esperanza. En A. Sidekum (Org.), *Corredor de las ideas: integración y globalización*. São Leopoldo: UNISINOS, pp. 299–325.

Ruiz, J. (2009). Teoría política norteamericana sobre las elites. Su vigencia en el contexto político y económico actual. *Revista Espacios Públicos*, vol. 12, no. 26, diciembre, pp. 169–189.

Schvarstein, L. (1991). *Psicología social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

Vasilachis De Gialdino, I. (2014). *Discurso científico, político, jurídico y de resistencia. Análisis lingüístico e investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa.

**Anuario Latinoamericano
Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales**
vol. 14, 2022
pp. 175-181

DOI:10.17951/al.2022.14.181-181

Agustín Gabriel Píriz Morales

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE SALTO
✉ aguspei2014@gmail.com